

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

236**ALBACETE NÚMERO 3****EDICTO**

Don Francisco Gómez Nova, secretario del Juzgado de lo social número 3 de Albacete.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 713 de 2009 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Víctor Sánchez Moreno, contra las empresas “Itete, Sociedad Anónima”, “Independent Insurance Company, Limited”, don Dan Yoram Schwarzmman, don Mark Charles Batten, Fondo de Garantía Salarial y Consorcio de Compensación de Seguros, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 275 de 2011

En Albacete, a 21 de junio de 2011.—Don José Ramón Solís García del Pozo, magistrado-juez del Juzgado de lo social número 3 de esta capital, ha dictado en nombre del Rey la siguiente sentencia:

Fallo

Que desestimando la demanda rectora de las presentes actuaciones, absuelvo a los demandados de las pretensiones ejercitadas en su contra en el presente procedimiento.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que les sirva de notificación en legal forma a “Independent Insurance Company, Limited”, don Dan Yoram Schwarzmman y don Mark Charles Batten, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Albacete, a 21 de junio de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/24.126/11)